



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL DIRIGIDO AL PERSONAL TÉCNICO VINCULADO A LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE CONANI

Organización contratante: Save the Children Dominicana

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Mayo 2025

1. Descripción y objetivo de la contratación

Diseñar programa de formación inicial dirigido a todo el personal técnico vinculado a los programas y servicios de CONANI que contemple las informaciones relevantes al Sistema Nacional de Protección y la Garantía de Derechos de NNA.

Líder las acciones para la construcción de un Programa de Formación, incluyendo la documentación y recursos relativos a los procesos formativos necesarios para el fortalecimiento de competencias del personal vinculados a los programas y servicios de la institución, acuerdo a su descripción de puesto y el campo de acción donde desarrollan sus funciones, garantizando la coherencia en línea gráfica, estructuras, lenguaje y terminologías de cada uno.

El programa que será elaborado contemplará el diseño de dos módulos de formación:

I. Módulo I: CONANI y Sistema Nacional de Protección: En este módulo ofrecerá a los (as) colaboradores (as) información general relacionada al origen del CONANI y el Marco de referencia del Sistema de Protección NNA, describiendo las estructuras y organismos que componen el Sistema Nacional de Protección y Restitución de Derechos, así como los mecanismos de acción para la garantía de derechos ejecutadas por parte de las instituciones que conforman el Directorio Nacional.

II. Módulo. Competencias técnicas: En este módulo se estará capacitando a los/as colaboradores/as de las diferentes áreas técnicas (Gestión de Servicios, Educación, Trabajo Social, Salud y Nutrición y Psicología, etc.) en sus funciones específicas dentro de la institución y las principales herramientas de trabajo que se derivan de estas. Para este módulo se propone que el equipo consultor defina y proponga la estrategia de distribución y organización de grupos de acuerdo a la naturaleza de cada perfil técnico.

2. Justificación

Dentro de los valores institucionales del CONANI, se resalta el compromiso con implementar una política de calidad a través de la mejora continua de los servicios, en cumplimiento del compromiso institucional de asegurar que todo el personal cuente con la capacidad para la realización de sus funciones y la prestación de servicios dirigidos a niños, niñas y adolescentes. En este sentido, como misión garantizar los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes en República Dominicana mediante la efectiva rectoría de las políticas públicas en materia de niñez y adolescencia.

Históricamente el departamento de Recursos Humanos de la institución ha liderado los procesos de capacitación para nuevos colaboradores, impartiendo una inducción general a la institución; sin embargo, se ha identificado la necesidad de que el personal de las diferentes áreas técnicas (Trabajo Social, Salud, Psicología, Nutrición y Educación) reciba al momento de su ingresar a la institución en una formación que les capacite en la ejecución de sus roles y funciones, así como el funcionamiento general del Sistema Nacional de Protección y el rol de CONANI en la garantía de derechos de NNA.

Para asegurar la integralidad y la calidad de los servicios que reciben los niños, niñas y adolescentes que reciben los servicios ofrecidos por CONANI, el pasado 23 de agosto del año 2022, a través de la resolución 00010 emitida por el Ministerio de Administración Pública (MAP) se crea la División de Desarrollo de Programas Técnico, con el objetivo de garantizar el fortalecimiento de competencias de los equipos técnicos

nacionales, regionales y provinciales según las áreas profesionales y de acuerdo a lo contemplado en los programas de formación inicial y continúa que defina la institución.

En este contexto, se plantea el diseño e implementación de un programa de formación inicial para los colaboradores de nuevo ingreso con el objetivo de garantizar que estén preparados con las competencias necesarias para empezar a ofrecer servicios de manera efectiva al unirse a sus respectivas funciones laborales.

3. Condiciones de Pago

La Entidad Contratante se compromete a entregar, por concepto de avance, un veinte por ciento (20%) del valor del Contrato.

Los demás pagos se realizarán acorde a los entregables de la siguiente manera:

- 20% con la entrega de los productos 1 y 2. Pago sujeto a validación técnica de la calidad de los avances en el desarrollo de los entregables.
- 20% con la entrega del producto 3. Pago sujeto a la validación técnica de la calidad de los entregables.
- 20% con la entrega del producto 4. Pago sujeto a la validación técnica de la calidad de los entregables.
- 20 % con la entrega del producto 5. Pago sujeto a la validación técnica de la calidad de los entregables.

4. Descripción del Servicio de Consultoría

Para el logro de los objetivos propuestos en la presente contratación, el Proponente deberá realizar las actividades que se indican a continuación en el tiempo programado y entregar los informes parciales y el informe final de conformidad con los objetivos, alcances y contenido.

Etapa 1. Presentación de un plan de trabajo o cronograma detallado de la consultoría, que deberá entregarse dentro de la semana siguiente a la fecha de la firma del contrato. Sin la aprobación técnica del plan de trabajo detallado no se dará continuidad a las demás etapas del proceso.

Etapa 2. Revisión de manuales, instrumentos, formularios y toda la documentación existente en la institución relacionada con los procesos de formación del CONANI, incluyendo los perfiles de los colaboradores de las diferentes áreas técnicas. En esta etapa también deben realizarse reuniones con los equipos técnicos y visitas de campo a los espacios que desarrollan programas y servicios, para la contextualización de los roles y procesos de cada área o componentes del programa.

Etapa 3. Entrega del documento preliminar que incluya el marco conceptual y fundamentaciones teóricas del programa de formación inicial del CONANI.

Etapa 4: Entrega de los documentos preliminares: “Guía para las personas facilitadoras del programa de formación inicial (Módulo I)” y “Materiales complementarios para participantes (Módulo I)”

Etapa 5: Entrega de los documentos preliminares: “Guías para las personas facilitadoras del programa de formación inicial (Módulo II)”, y “Materiales complementarios para participantes (Módulo II)”, los cuales deben ser diferenciados por área técnica, así como la entrega de compendio de herramientas de seguimiento para cada una de las fases de la implementación, junto con cualquier otro documento que se identifique necesario durante el diseño de programa.

Etapa 6: Entrega de todos los documentos, descritos anteriormente, en versiones finales, luego de la revisión técnica.

Etapa 7: Implementación del programa de formación inicial, el cual se desarrollará con un grupo muestra definido por la institución, que incluirá personal técnico vinculado a las áreas de Gestión de Centros, Trabajo social, Cuidado, Educación, Psicología, Salud y Nutrición, etc.

Etapa 8: Entrega del paquete de documentos que conforman el programa completo de formación inicial del CONANI diagramados, en formatos digital y físico, con ajustes realizados conforme al proceso de validación en la implementación del programa de formación inicial. Junto con los documentos, se deberá remitir un informe final de ejecución e incorporación de las mejoras identificadas en la ejecución del programa.

5. Plazo y Lugar de Trabajo

La Convocatoria a este proceso se hace sobre la base de un plazo para la ejecución de los trabajos de seis (6) meses, con un cronograma estimado a nivel de cada producto, actividad o logro de objetivos.

El adjudicatario realizará su trabajo en formato de teletrabajo; sin embargo, debe estar disponible para sostener reuniones frecuentes con la contraparte técnica tanto de manera presencial como virtual, para informe de avances, revisión y esclarecimiento de dudas.

6. Resultados o Productos Esperados

Los productos o resultados que debe entregar el Proponente que resulte adjudicatario son los siguientes:

Producto 1.

- Documento preliminar que incluya marco conceptual y fundamentaciones teóricas del programa de formación inicial del CONANI.

Producto 2.

- Documento preliminar “Guía para las personas facilitadoras de programa de formación inicial (Módulo I)”, que incluya temas, contenidos, actividades, estrategias metodológicas, recursos físicos y tecnológicos, duración, etc.

- Documento preliminar “Materiales complementarios para los participantes (Módulo I)” que contenga actividades y recursos asociados al programa de formación.

Índice temático del Módulo I:

I. Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)

- Quiénes Somos
- Misión-visión-valores
- Estructura organizativa
- Acceso a la Información y la Comisión de Integridad CONANI
- Código de Ética vigente
- Ley 41-08 de Función Pública
- Deberes y derechos de los servidores públicos.
- Régimen Ético y Disciplinario
- Institución Normas y Políticas
- Servicios y áreas Misionales o Sustantivas:
 - a. Gestión Territorial
 - b. Articulación y Apoyo técnico
 - c. Protección Especial
 - d. Hogares de Paso
 - e. Adopciones
 - f. Supervisión Técnica y Administración de Programas

II. Ley 136-03 y Sistema Nacional de Protección

- Marco Normativo Internacional y Nacional
- Convención sobre los derechos de la niñez
- Constitución de la República Dominicana
- Estructura, actores y roles del sistema nacional de protección
- Derechos de niños, niñas y adolescentes
- Mecanismos para la garantía y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes
- Hoja de ruta
- Mecanismos de denuncias
- Otros que se identifiquen durante el proceso de desarrollo de la consultoría.

Producto 3.

- Documentos preliminares “Guías para las personas facilitadoras del programa de formación inicial (Módulo II)”, que incluya temas, contenidos, actividades, estrategias metodológicas, recursos físicos y tecnológicos, duración, etc. Estas guías deben ser diferenciadas por rol.
- Documentos preliminares “Materiales complementarios para participantes (Módulo II)” que contenga actividades y recursos asociados al programa de formación. Estos materiales deben ser diferenciados por rol.
- Compendio de herramientas físicas y digitales de seguimiento a la implementación de cada una de las fases.

- Cualquier otro documento que se identifique necesario durante el diseño de programa.

Índice temático del Módulo II:

- Roles y funciones del personal técnico.
- Campo de acción del personal técnico
- Principales herramientas de trabajo de acuerdo con el rol (manuales, guías, protocolos, instrumentos...)
- Fortalecimiento de habilidades blandas como:
 - Trabajo en equipo
 - Resolución de conflictos
 - Eficiencia y eficacia en la gestión de los procesos
- Otros que se identifiquen durante el proceso de desarrollo de la consultoría.

Producto 4.

- Documentos correspondientes a los productos 1, 2 y 3 en versiones finales. Las versiones finales de estos productos deben integrar los ajustes sugeridos por el equipo técnico de CONANI y Save the Children y ser aprobados por las autoridades correspondientes.
- Implementación del programa de formación inicial, el cual se desarrollará con un grupo muestra definido por la institución (100 personas), que incluirá al personal vinculado a las áreas técnicas de Trabajo social, Educación, Psicología, Salud, Cuidado, gestión de servicios, entre otras.

Producto 5.

- Documentos que conforman el programa completo de formación inicial del CONANI diagramados, en formatos digital y físico, los cuales deben incluir los ajustes realizados conforme al proceso de validación en la implementación con la muestra seleccionada.
- Informe final de ejecución de la consultoría.

Todos los productos serán propiedad de CONANI, quien tiene el derecho de implementarlos, publicarlos y hacerlos disponibles públicamente.

7. Coordinación, Supervisión e Informes

El Proponente que resulte adjudicatario deberá coordinar sus actividades con la División de Desarrollo de Programas Técnicos del Departamento de Articulación y Apoyo Técnico del CONANI y contando además con el acompañamiento del equipo técnico nacional y la supervisión de la encargada del departamento, así como de un equipo técnico de Save the Children Dominicana.

8. Duración del Servicio de Consultoría

9. Documentación a Presentar

A. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica y económica (conforme a los términos de referencia suministrados)
2. Organización y Experiencia del Consultor
3. Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo
4. Curículos del Personal Profesional propuesto / Experiencia profesional del Personal Principal

10. Criterios de Evaluación

La forma de evaluación de las Propuestas será realizada bajo el criterio de selección Basada en Calidad y Costo (SBCC).

El Proponente deberá ser una persona (natural o jurídica), que reúna las calificaciones siguientes:

Líder Consultor

➤ Estudios:

- Licenciatura, maestría y/o doctorado en áreas de ciencias sociales, biológicas o de la salud.
- Certificaciones que avalen su formación profesional de las áreas de formación de formadores, gestión de proyectos y/o liderazgo.

➤ Experiencia.

- Mínimo cinco años de experiencia en capacitación de recursos humanos
- Mínimo tres años de experiencia en el diseño e implementación de programas de formación.
- Experiencia de trabajo con entidades Gubernamentales y no Gubernamentales que gestionen servicios, preferiblemente dirigidos a niños, niñas y adolescentes.
- Experiencia en el diseño de manuales y herramientas para el desarrollo, seguimiento y evaluación a acciones formativas.

Además, debe contar con un equipo integrado por especialistas metodológicos y técnicos que reúnan las siguientes cualificaciones:

A. Equipo de especialistas metodológicos

➤ Estudios:

- Licenciatura, maestría y/o doctorado en pedagogía y/o educación.
- Certificaciones que avalen su formación profesional en el área de formación de formadores.

➤ **Experiencia.**

- Mínimo cinco años de experiencia en el diseño e implementación de programas innovadores de formación.
- Trabajo con entidades Gubernamentales y no Gubernamentales que gestionen servicios, preferiblemente dirigidos a niños, niñas y adolescentes.
- Experiencia en el diseño de manuales y herramientas para el desarrollo, seguimiento y evaluación a acciones formativas.

B. Equipo de especialistas técnicos (contenidos)

➤ **Estudios:**

- Licenciatura, maestría o doctorado en cada una de las áreas técnicas asociadas a los servicios del CONANI: educación, psicología, trabajo social, salud y nutrición, gestión de servicios.

➤ **Experiencia.**

- Trabajo con entidades gubernamentales y no gubernamentales que gestionen servicios, preferiblemente dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

➤ **Otros requisitos para todo el equipo**

- Disponibilidad para encuentros presenciales y virtuales dentro del horario laboral (8:30 a.m. a 5:00 p.m.) o fuera de este, a requerimiento especial.
- Disponibilidad para viajar al interior del país para visitas de campo.

11. Criterios de Calificación

El Comité de Compras, junto al perito designado, solo contactará a los perfiles que se consideren pertinentes para una entrevista y que cumplan los requisitos de los Términos de Referencia. La persona que se postule deberá estar disponible para iniciar de manera inmediata.

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica.

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de [70] puntos y para la Económica de [30] puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es de [49] puntos y el puntaje mínimo aceptable para la Oferta Económica es de [21] puntos (el porcentaje considerado para ambos mínimos es el 70% en cada caso).

Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

La puntuación asignada para cada uno de los renglones a evaluar es la siguiente:

ASPECTOS A CONSIDERAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN
1. OFERTA TÉCNICA		
1.1. LÍDER CONSULTOR		
1.1.1 Formación Académica	a). El (la) consultor (a) posee grado de maestría y/o doctorado en el área vinculante con la consultoría.	3 puntos
	b). El (la) consultor (a) posee certificaciones que avalen su formación profesional de las áreas de formación de formadores, gestión de proyectos y/o liderazgo.	4 puntos
	SUBTOTAL	7 puntos
1.1.2 Experiencia	a). El (la) consultor (a) posee mínimo cinco años de experiencia en capacitación de recursos humanos.	4 puntos
	b). El (la) consultor (a) posee experiencia de trabajo con entidades Gubernamentales y no Gubernamentales que gestionen servicios, preferiblemente dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	4 puntos
	c). El (la) consultor (a) posee mínimo tres años de experiencia en el diseño e implementación de programas de formación.	4 puntos
	d). El (la) consultor (a) posee experiencia en el diseño de manuales y herramientas para la evaluación y el seguimiento a acciones formativas.	4 puntos
	SUBTOTAL	16 Puntos
1.2 Equipo de especialistas metodológicos		
1.2.1 Formación Académica	a) Cada especialista posee grado, maestría y/o doctorado en área vinculante con la consultoría.	3 Puntos
	b). Cada especialista cuenta con certificaciones que avalen su formación profesional en el área de formación de formadores.	3 puntos
	SUBTOTAL	6 puntos
1.2.2 Experiencia	a) Cada especialista tiene mínimo cinco años de experiencia en el diseño e implementación de programas innovadores de formación.	4 puntos
	b) Cada especialista tiene experiencia de trabajo con entidades Gubernamentales y no Gubernamentales que gestionen servicios, preferiblemente dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	4 puntos

	c) Cada especialista cuenta con experiencia en el diseño de manuales y herramientas para el desarrollo, seguimiento y evaluación a acciones formativas.	4 puntos
	SUBTOTAL	12 puntos
1.3 Equipo de especialistas técnicos (contenidos)		
1.3.1 Formación Académica	a). El equipo contiene especialistas con licenciatura, maestría o doctorado para cada una de las áreas técnicas asociadas a los servicios del CONANI: educación, psicología, trabajo social, salud y nutrición, gestión de servicios.	5 puntos
	SUBTOTAL	5 puntos
1.3.2 Experiencia	a) Cada especialista cuenta con experiencia de trabajo con entidades gubernamentales y no gubernamentales que gestionen servicios, preferiblemente dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	4 puntos
	SUBTOTAL	4 puntos
1.7. ENFOQUE, METODOLOGÍA Y EL PLAN DE TRABAJO	a). Ha sido explicado detalladamente cómo será logrado cada producto de la consultoría.	10 puntos
	b). El plan de trabajo propuesto es consistente con el enfoque técnico y la metodología, propone las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los informes.	10 puntos
	SUBTOTAL	20 puntos
	SUBTOTAL OFERTA TÉCNICA	puntos
2. OFERTA ECONÓMICA		
2.1. Aspectos considerados	a). La propuesta económica detalla todos los insumos de gastos.	10 puntos
	b) Se ajusta al umbral presupuestado.	20 puntos
	SUBTOTAL OFERTA ECONÓMICA	30 puntos
TOTAL GENERAL		100 puntos

12. Presentación de postulaciones

Los y las interesados/as favor de enviar su oferta técnica y económica al correo contacto@savethechildren.org con el asunto SCRD/Programa_Formación a más tardar el 9 de junio 2025 a las 5:00 pm. Se valorarán preferiblemente las candidaturas de personal nacional. Las propuestas que no transparenten las retenciones impositivas de ley, así como las recibidas después de la fecha mencionada serán descartados.